

Número 1166

U L E A

En la Intervención de este Ayuntamiento, y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 1991 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1991.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Ulea, 31 de enero de 1991.—El Alcalde, Antonio Ayala Abenza.

Número 1154

MOLINA DE SEGURA

E D I C T O

Terminado el plazo de presentación de instancias en la oposición para proveer ocho plazas de Agentes de la Policía Local, escala Administración Especial, grupo D, vengo en resolver.

1. Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo estos los siguientes, por orden alfabético:

Admitidos:

Apellidos y nombre:

1. Abril Matallana, Francisco.
2. Alacid Pardo, Ángel.
3. Alcaraz Nicolás, Pedro Antonio.
4. Balsalobre Arnaldos, José Emilio.
5. Balsalobre Illofrío, Juan.
6. Bernal Palazón, José.

7. Buendía Botía, Rafael Antonio.
8. Camacho Robles, Pedro Juan.
9. Campillo Orenes, José.
10. Cánovas Carrasco, Ana Silvia.
11. Casau Baeza, José Joaquín.
12. Cascales González, Antonio.
13. Clemente Castillejo, Juan José.
14. Conesa Fernández, Francisco.
15. Díaz Conesa, Andrés.
16. España Ortiz, Jesús.
17. Faura Martínez, Juan José.
18. Fernández Serrano, José.
19. García Carrillo, José Antonio.
20. García García, José Alberto.
21. García Lorente, Manuel.
22. García Mondéjar, José Antonio.
23. García Ros, José Juan.
24. Gómez Conesa, José María.
25. González Martínez, Antonio.
26. Hernández Campoy, Jesús.
27. Iniesta Gómez, Lisardo.
28. Lillo Simón, José Manuel.
29. López Alcolea, Carmelo.
30. López Bravo, Antonio.
31. López Bravo, Carmelo.
32. López Díaz, Cristóbal.
33. Manzanera Vélez, Juan Manuel.
34. Marín Guardiola, Francisco.
35. Martínez de Haro, Mateo.
36. Martínez González, José.
37. Martínez Jiménez, Antonio.
38. Martínez Nicolás, Josefa.
39. Martínez Ortiz, Antonio.
40. Martínez Rodríguez, Tomás.
41. Mayor López, Antonio.
42. Mecha Martínez, Miguel Ángel.
43. Mondéjar Marín, Juan José.
44. Moreno Villalba, Juan Antonio.
45. Muñoz Cegarra, Vicente Jesús.
46. Navarro Sánchez, Jorge.
47. Nicolás García, Juan Francisco.
48. Ortiz Gambín, Ángel.
49. Ortiz Oliva, J. Antonio.
50. Palazón Cascales, José.
51. Pastor González, Francisco.
52. Pérez López, Juan.
53. Piqueras Méndez, Luis.
54. Rodríguez Mondéjar, Salvador.
55. Romera González, Manuel Ginés.
56. Rubio Vidal, Juan Francisco.
57. Ruiz Vicente, Fco. Domingo.
58. Salas Hernández, José Antonio.
59. Sánchez García, José.
60. Sánchez López, Andrés V.
61. Sánchez López, Patricio.
62. Sánchez Melgar, Juan Pedro.
63. Sánchez Pascual, José.
64. Sánchez Ramón, Jesús.
65. Soler-Serrano Tuero, Jaime.
66. Tirado Nicolás, Miguel A.
67. Tomás García, Pedro.
68. Torregrosa García, Domingo.
69. Vicente Piqueras, Fulgencio.

70. Vidal Luna, Salvador.
71. Vidal Salar, Vicente.
72. Villada Donate, Eva.

Excluidos:
Ninguno.

De conformidad con la base cuarta, se concede un plazo de diez días hábiles para posibles reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De no existir reclamación alguna se considerará elevada automáticamente a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

2. La composición del Tribunal calificador que ha de juzgar el proceso selectivo será la siguiente:

Presidente: don Francisco Alfonso Alarcón, Concejal Delegado de Tráfico, titular, y don Andrés Palazón Gómez, Concejal Delegado de Personal, suplente.

Secretario: don José Cosme Ruiz Martínez, Secretario General de la Corporación, titular, y don Salvador Verdú Soler, suplente.

Vocales:

Don José Antonio Jiménez Aracil, titular, y doña María Teresa López Cacho, suplente, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don Domingo Beltrán Alarcón, titular, y Cecilio Sánchez García, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don José Antonio Villar Baquero, Jefe de la Policía Local, titular, y don Maximino Arnaldos Hernández, suplente.

Doña Juana Martínez Gambín, titular y don Antolín Oliva Sánchez, suplente, funcionarios de carrera.

Don Joaquín Conesa Aráez, titular, y don José Antonio Lorente Hurtado, suplente, en representación de la Junta de Personal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal.

3. Los ejercicios de la oposición de la base séptima darán comienzo el próximo día 21 de febrero de 1991, a las 9,30 horas, en el recinto del Polideportivo Municipal sito en Avenida Valencia, s/n, debiendo venir provistos de D.N.I., carnet de conducir, pantalón de deporte, zapatillas, camiseta y demás elementos precisos para la ejecución de los mismos.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará con la letra V del primer apellido.

Molina de Segura, 21 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 1156

LAS TORRES DE COTILLAS

En relación con la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad ocho plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes:

A) Admitidos:

1. Arnaldos Almela, Juan.
2. Cánovas Yepes, Teodoro.
3. Carreño Barquero, Juan.
4. Fernández Guillén, Francisco.
5. Fernández Martínez, Juan José.
6. Frutos Orenes, Francisco.
7. López Pérez, Julio.
8. Martínez García, Onofre.
9. Orellano Liza, Juan Lorenzo.

B) Excluidos:

No existen.

SEGUNDO. El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: titular, don Antonio Contreras López (Alcalde); suplente, don José Beltrán Abellán.

Vocales:

—En representación del Profesorado Oficial: titular, don Andrés Francés Teruel; suplente, don Antonio Serna Verdú.

—En representación de la Administración Autonómica: titular, doña María Luisa Ramos García; suplente, doña María Dolores Martín-Gil García.

—En representación del Sindicato de la Policía Local: titular, don Jorge Salas Alberola; suplente, don José Carlos Forte Cuenca.

Secretario: el de la Corporación don Carlos Balboa de Paz, o funcionario en quien delegue.

TERCERO. Contra la composición del Tribunal se podrá interponer recla-

mación en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

CUARTO. Designar para el inicio del primer ejercicio de la fase de la oposición, el próximo día veintiseis de febrero (martes), a las 10 horas, en el Polideportivo Municipal. Para establecer el orden de los ejercicios el Tribunal realizará un sorteo, una hora antes del inicio de las pruebas.

Las Torres de Cotillas, 31 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 1157

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Alimentos del Valle, S.A., licencia para la apertura de fábrica de transformación de cítricos y hortalizas para productos terminados y materias primas (expediente 1.521/90), en calle Mayor, número 55, Puente Tocinos, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 8 de enero de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 1160

ÁGUILAS

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento que la composición del Tribunal que ha de calificar el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico que desarrollará funciones de Inspector de Obras, Instalaciones y Construcciones, queda como sigue:

Presidente: don Manuel Carrasco Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, titular, y don Luis Salas Rodríguez, Teniente de Alcalde, suplente.

Vocales:

Don Salvador Barnés Martínez-Salas, titular y don Rafael Jesús Torres Buitrago, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don José Luis Cano Valverde, titular y don F. Javier Cano Mengual, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Manuel López Amador, Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo.

Don José Espín Cánovas, Arquitecto Municipal.

Don Jesús-Ignacio Bernal Romero, titular, y don Luis Pina Cano, suplente, en representación de la Junta de Personal.

Secretario: don Mariano Campos López, Secretario del Ayuntamiento, titular, y doña Consuelo Díaz Mateu, suplente.

Se comunica igualmente que el día 25 de marzo de 1991, a las 10 horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, se iniciarán las pruebas selectivas.

La lista definitiva de admitidos coincide con la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 18 de julio de 1900.

Águilas, 18 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 1161

ÁGUILAS

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento que la composición definitiva del Tribunal que ha de calificar el concurso-oposición para la provisión en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico queda como sigue:

Presidente: don Manuel Carrasco Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, titular, y don Luis Salas Rodríguez, Teniente de Alcalde, suplente.

Vocales:

Doña Ana María Prieto Sánchez, titular, y doña Rosario Clares García, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Javier Cano Mengual, titular, y don José Luis Cano Valverde, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don José Espín Cánovas, Arquitecto Municipal.

Don Manuel López Amador, Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo.